

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 08 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/1201/0029/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PROMUEVE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

0614-100512-103-0

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SAN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	2	UNIDAD	SUMINISTRO DE BANNER (ROLL-UP), CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * MEDIDA 0.80 METROS DE ANCHO x 2.00 METROS DE LARGO. * BASE SÓLIDA Y ESTRUCTURA DE ALUMINIO. * DESMONTABLE Y PORTÁTIL. * INCLUYE ESTUCHE. * GARANTÍA MÍNIMA DE 1 AÑO. * BANNER ELABORADO EN LONA BRILLANTE DE 13 ONZAS. * IMPRESO EN FULL COLOR. * LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ EL ARTE, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DEL BANNER. GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL.7822-6424 TEL: 2244-2804, E-MAIL: malvarado@InclusionSocial.gob.sv	NO ESPECIFICA	\$ 65.00	\$ 130.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 130.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO TREINTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BANNER PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER DE MANERA EFECTIVA EL PROGRAMA A NIVEL TERRITORIAL, PARA QUE LAS MUEJERES CONOZCAN SOBRE EL MISMO Y LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN CADA UNO DE LOS CENTROS CIUDAD MUJER, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0013SM(20-04-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0029/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

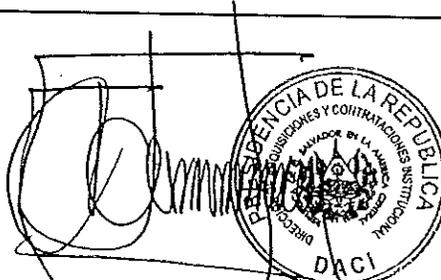
* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ No.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACSES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).



DESIGNADO SIS-FOCAP-PACSES (CM)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR:

CV/da8 *dat*

REVISADO POR:

Kag